ACTA N.º 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 12 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE AYAMONTE. EXPEDIENTE CONTR 2025 524541.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, incluyendo la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de las proposiciones económicas de las entidades TG4 Consultores AEC, S.L., Lindeo Ingenieros, S.L. e Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima, S.L. a las que se acordó requerir justificación.

Dentro del plazo otorgado al efecto, las empresas TG4 Consultores AEC, S.L. y Lindeo Ingenieros, S.L., no han presentado escrito alguno, por lo que que incurren en causa de exclusión por retirada injustificada de sus ofertas. Por su parte, el escrito de justificación presentado por Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima, S.L. ha sido valorado por el departamento proponente del contrato, en informe emitido el 10 de noviembre. Se procede a la lectura del mismo, que argumenta y concluye que la oferta está suficientemente justificada y la Mesa aprecia una adecuada motivación, por lo que se aprueba el mismo.

Seguidamente se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas que continuarán en el procedimiento, previo acuerdo del órgano de contratación, reflejándose aquéllas en el anexo al presente acta, resultando como empresa primera clasificada Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima, S.L.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de las entidades TG4 Consultores AEC, S.L. y Lindeo Ingenieros, S.L. por retirada injustificada de sus ofertas al no haber presentado justificación de las mismas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	19/11/2025
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU5MXUGW6GUT6J4C27LNADU82	PÁG. 1/3

Segundo: La permanencia de la entidad Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima, S.L., al considerarse suficiente la justificación de su proposición económica.

Tercero: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima, S.L., por un importe, IVA excluido, de 41.500 euros , siendo el importe del IVA de 8.715 euros.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	19/11/2025	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU5MXUGW6GUT6J4C27LNADU82	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

ANEXO

REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE AYAMONTE

EXPEDIENTE: CONTR 2025 524541

	LICITADORES	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS						PUNTUACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL
			OFERTA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA 0-45 puntos	ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO		ASISTENCIA FINALIZADO PLAZO DE GARANTÍA OBRAS		REALIZACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO			
		MEMORIA 0 a 35 Puntos	PBL : 60.000 € (IVA excluido)		SI/NO	5 puntos	SI/NO	10 puntos	SI/NO	5 puntos		
1	INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S.L.	35,00	41.500,00 €	45,00	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	65,00	**100,00**
2	AGOC PROYECTOS Y OBRAS, S.L.P.	25,00	42.606,00 €	42,31	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	62,31	**87,31**
3	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L.	26,00	43.350,00 €	40,50	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	60,50	**86,50**
4	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	27,00	43.962,00 €	39,01	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	59,01	**86,01**
5	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	26,00	47.399,00 €	30,65	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	50,65	**76,65**
6	IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	21,00	46.512,00 €	32,81	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	52,81	**73,81**
7	GABRIEL CHAMORRO SOSA	25,00	51.000,00 €	21,89	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	41,89	**66,89**
8	DCOD INGENIERÍA, S.L.	21,00	49.932,00 €	24,49	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	44,49	**65,49**
9	TÉCNICAS GADES, S.L.	21,00	51.056,00 €	21,76	SI	5,00	SI	10,00	SI	5,00	41,76	**62,76**
10	WET INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S.L.	20,00	51.000,00 €	21,89	SI	5,00	SI	10,00	NO	0,00	36,89	**56,89**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO JOSE ANDRES FLORES
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS
19/11/2025
VERIFICACIÓN Pk2jmXU5MXUGW6GUT6J4C27LNADU82